GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DREC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

"Año de la Unidad, La Paz y Desarrollo"

CONVOCATORIA

DISPOSICIONES QUE REGULAN LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DELOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR PARA LA IMPLEMENTACION DE LOSTALLERES DEPORTIVOS-RECREATIVOS

1. OBJETIVO:

Establecer disposiciones para efectuar la contratación de Técnicos Deportivos enlas instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular en el marco de la implementación delos talleres complementarios "Talleres Deportivos-Recreativos", con el propósitode garantizar la promoción de la práctica de disciplinas deportivas y/o paradeportivas en el nivel escolar.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

2.1 Ministerio de Educación.
2.2 Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces.
2.3 Unidades de Gestión Educativa Local.
2.4 Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular focalizadas con plazas de TécnicosDeportivos en el año que corresponda.

3. BASE NORMATIVA:

3.1 Constitución Política del Perú.
3.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias.
3.3 Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial y modificatorias.
3.4 Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la EducaciónFísica en los diferentes niveles de la Educación Básica Pública.
3.5 Ley N° 30832, Ley que aprueba la incorporación de los estudiantes condiscapacidad en las actividades de promoción de la actividad física y deportiva.
3.6 Ley Nª 31638, Ley de Presupuesto del Sector Publico del Año Fiscal 2023.
3.7 Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar.
3.8 Resolución de Secretaria General N° 015-2017-MINEDU, que aprueba la NormaTécnica "Normas para la Implementación de los talleres complementarios de las iniciativas pedagógicas "EXPRESARTE", "ORQUESTANDO" y "TALLERES DEPORTIVO – RECREATIVOS" o la que la reemplace.
3.9 Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, para el año correspondiente.
3.10 Resolución Viceministerial Nº 067-2021 MINEDU, denominada "Aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan la contratación de Técnicos Deportivos en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular para la implementación de los Talleres Deportivos–Recreativos".

4. DE LAS PLAZAS VACANTES

4.1. El Minedu determina las plazas vacantes de Técnicos Deportivos sujetas a concurso debiendo considerarse el "Padrón de II.EE. focalizadas con plazas detécnicos deportivos" aprobadas para el año que se realiza la

convocatoria.

4.2. Las plazas vacantes de Técnicos Deportivos tienen asignadas necesariamenteun código único, generado por el Sistema de Administración de Plazas – NEXUS, el cual debe figurar obligatoriamente en las resoluciones que se emitan para la contratación. Son nulas las adjudicaciones y actos resolutivos que se generen sin el respectivo código de plaza activo en el sistema Nexus.

PLAZAS VACANTES DE TÈCNICOS DEPORTIVOS

DRE/UGEL	Codigo Modular	Nivel Educativo	Institución Educativa	Código de Plaza	Jornada Laboral	OBS.
DRE CALLAO	0208371	Primaria	4015 AUGUSTO SALAZAR BONDY	07EVE2222892	30	Derivar
DRE CALLAO	0209510	Secundaria	POLITECNICO NACIONAL DEL CALLAO	07EVE2222893	30	
DRE CALLAO	0488817	Primaria	DORA MAYER	07EVE2222894	30	
DRE CALLAO	0556290	Primaria	5050 SAN PEDRO	07EVE2222895	30	
DRE CALLAO	0659714	Primaria	5080 SOR ANA DE LOS ANGELES	07EVE2222896	30	
DRE CALLAO	0659938	Primaria	5084 - CARLOS PHILLIPS	07EVE2222897	30	
DRE CALLAO	0782615	Primaria	5097 SAN JUAN MACIAS	07EVE2222898	30	

5. DE LA CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES

5.1. La UGEL/DRE Callao mediante el Comité de Evaluación, según las normas y documentos normativos vigentes, convoca a concurso público las plazas de Técnicos Deportivos de su jurisdicción, publica las plazas vacantes y el cronograma de actividades de acuerdo a la modalidad establecida.

5.2. La convocatoria al concurso es efectuada por la UGEL/DRE Callao a través de su portal institucional y medios de comunicación establecidos por la entidad.

5.3. Realizada la convocatoria, la DRE Callao debe difundir la misma a través de sus medios de comunicación masivos a su alcance. El anuncio de la convocatoria comprende como mínimo la información siguiente:

a) El cronograma del concurso
b) Las plazas puestas a concurso
c) Fecha de presentación de expedientes
d) Fecha de revisión de expedientes
e) Publicación del cuadro de prelación de los postulantes al concurso
f) Presentación y absolución de reclamos
g) Publicación final de resultados
h) Fecha de adjudicación

5.3.1. De la Inscripción de los postulantes:

- De acuerdo a la modalidad establecida por la DRE Callao, la inscripción de los postulantes es voluntaria y gratuita.
- Los expedientes son presentados en forma presencial a través de **MESA DE PARTES de la DREC.**
- Para participar en el proceso, los postulantes deberán acreditar los requisitos mínimos señalados en el presente documento normativo (Anexo 1).
- El postulante al momento de inscribirse presentará necesariamente en un fólder manila, tamaño A-4 su documentación, en el orden que se indica, el Formulario Único de Trámite – FUT, Documento de Identidad y los siguientes documentos:

a) Copia simple del título de profesor de Educación Física o de licenciado en Educación Física.
b) Currículum Vitae documentado.
c) Declaración Jurada de acuerdo al formato vigente en la UGEL para la contratación docente.
d) Copia simple del certificado de discapacidad otorgado por los médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, o por las Brigadas Itinerantes Calificadoras de Discapacidad (BICAD) a cargo del Ministerio de Salud; o en su defecto, la Resolución de Discapacidad emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), en caso corresponda.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO V°B° PERSONAL

e) Copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.
f) Copia simple de la acreditación vigente emitida por el Instituto Peruano del Deporte, que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.
g) Declaraciones Juradas de acuerdo a los Anexos 2, 6, 7, 8, 9 y 10 del presente documento normativo.

- El postulante es responsable de la veracidad de sus datos personales para efectos de la inscripción y de los errores u omisiones en esta. Toda información ingresada por el postulante tiene carácter de declaración jurada. Esta información es corroborada en el proceso de adjudicación de vacantes, solo respecto de los postulantes que hayan logrado acceder a la vacante.
- El Comité de Evaluación en coordinación con el Área de Recursos Humanos (RR.HH) consultará obligatoriamente el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.

5.3.2. Adjudicación y emisión de resoluciones:

- La adjudicación se realiza en acto público, en forma presencial, en fecha y hora establecida en el cronograma, en estricto orden de prelación, considerando necesariamente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el presente normativo.
- La adjudicación se llevará a cabo con el número de postulantes inscritos, hasta cubrir el número total de plazas puestas a concurso.
- En caso el docente no pueda asistir a la adjudicación, puede acreditar a un representante mediante un poder con firma legalizada ante notario público, quien elige la plaza, presenta los documentos exigidos para el proceso de adjudicación y recibe el Acta de Adjudicación.
- El Comité verificará que el docente en cumplimiento de las disposiciones para la doble percepción acredite documentadamente, adicionalmente al Anexo 08, que no existe incompatibilidad horaria ni de distancia para el ejercicio de la función de técnico deportivo, aun cuando el servicio se preste en la misma entidad.

6. ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

El concurso señalado en el presente documento normativo se organiza de acuerdo a las siguientes actividades y plazos:
Primera convocatoria

ACTIVIDADES	DESDE	HASTA
Convocatoria y publicación del número de plazas vacantes e inscripción de postulantes a través de **PLATAFORMA DE MESA DE PARTES de la DREC**	13/03/2023	15/03/2023
Evaluación de expedientes	16/03/2023	17/03/2023
Elaboración y publicación del cuadro de prelación de los postulantes al concurso.	20/03/2023	20/03/2023
Presentación y absolución de reclamos	21/03/2023	22/03/2023
Entrevista Personal	23/03/2023	23/03/2023
Publicación final de resultados (al finalizar las entrevistas)	24/03/2023	24/03/2023
Adjudicación de vacantes virtualmente (se comunicará el link correspondiente)	27/03/2023	27/03/2023
Emisión de resoluciones y suscripción de contratos	27/03/2023 al 31/03/2023:	

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO V°B° PERSONAL

7. DE LA EVALUACIÓN:

Evaluación Curricular:

Se realiza en un solo proceso de Evaluación Curricular (100%), sobre un máximo de 100 puntos, se registra la puntuación de acuerdo al Anexo 3 del presente documento normativo y considera la evaluación de los siguientes criterios:

a) **FORMACION PROFESIONAL:** se considera la formación superior del postulante en la enseñanza de las especialidades acreditadas únicamente por Universidades e Institutos Superiores Pedagógicos.

b) EXPERIENCIA LABORAL:

1) En el caso de las II.EE. públicas se considera el tiempo de servicio con una Resolución Directoral emitida por la DRE o UGEL, desde la fecha de la obtención del título profesional; en el caso de II.EE. privadas se considera el tiempo de servicios.

La experiencia docente en el sector público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, del área curricular de Educación Física o Técnico Deportivo y se sustenta con la presentación de la resolución de contrato y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL para el caso de instituciones educativas públicas.

Para el caso de instituciones educativas privadas se acredita con la presentación de la constancia de trabajo y los recibos de honorarios emitidos por el profesor o en su defecto con las nóminas de evaluación emitidas

c) **CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA**: Se consideran los certificados de aprobación de cursos y/o talleres y/o seminarios en la especialidad a la que postula, en los últimos 05 años previos a la fecha del proceso de postulación organizados o auspiciados mediante resolución por el Minedu, así como los desarrollados por DRE o UGEL, Universidades, Institutos Especializados, Federaciones u otras entidades de formación acreditadas.

d) **ÁMBITO DE DESEMPEÑO**:

El presente criterio se verifica con los padrones que el MINEDU viene aprobando anualmente desde el año 2015.

e) **PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS O ACTIVIDADES VINCULADAS A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR** (se acredita con copias simples de la Resolución emitida por el Minedu, DRE, UGEL) Por participación como entrenador(a) o delegado(a) en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales en los últimos tres años - Etapas Regional, Macrorregional o Nacional, (3 puntos por año).

Entrevista: Conocimientos para el puesto y/o cargo

El postulante deberá pasar una entrevista personal a fin de conocer sus conocimientos sobre:

- Deporte formativo.
- Organización de actividades deportivas.
- El manejo de herramientas virtuales para la enseñanza

7. <u>BONIFICACIONES:</u>

Se aplican sobre la nota final (resultado final) de la siguiente manera:

a) Los postulantes que acrediten ser Deportistas Calificados de Alto Nivel, reciben una bonificación de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de la Ley Nº 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.

b) Los postulantes que acrediten su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, reciben una bonificación del 10%.

c) Los postulantes que acrediten discapacidad, tienen derecho a una bonificación adicional del 15%.

8. ANEXOS:

Deben presentarse obligatoriamente debidamente llenados, firmados y con la huella dactilar, la omisión de algunos de estos aspectos invalida la participación del postulante:

Anexo 02: Declaración jurada para el proceso de contratación.
Anexo 04: Modelo de contrato.
Anexo 06: Declaración Jurada: Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
Anexo 07: Declaración jurada: No encontrarse inscrito en el registro de deudores de reparaciones civiles – REDERECI.
Anexo 08: Declaración jurada de doble percepción del Estado.
Anexo 09: Declaración jurada – contar con medios tecnológicos y conectividad para la prestación del servicio educativo mediante trabajo remoto.
Anexo 10: Recolección de Datos y autorización para contacto.

"Año de la Unidad, La Paz y Desarrollo"

ANEXO 1

PERFIL DEL PUESTO DE TÉCNICO DEPORTIVO	
PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LOGROS DE APRENDIZAJES
ACTIVIDAD	CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS
DEPENDE	Director de la II.EE. asignada
PUESTO	**Técnico Deportivo**

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	**DETALLE**
Experiencia	Experiencia General: - Mínimo tres (03) años de experiencia de servicio en el sector educativo. Experiencia Específica: Un (01) año - Experiencia en procesos de enseñanza del deporte (documento que avale experiencia).
Formación Académica, grado académico y/o nivelde estudios	- Título de profesor o de licenciado en Educación Física. - Técnico deportivo en un deporte en específico (opcional) (documento que demuestre los estudios).
Conocimientos para el puesto y/o cargo mínimos o indispensables y deseables (entrevista)	- Conocimiento en deporte formativo. - Conocimiento en organización de eventos deportivos. - Especialización en office y manejo de entorno virtual.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar:	
a.	Elaboración y organización de los horarios de atención de las disciplinas ofrecidas porla I.E. focalizada considerando los grupos etarios, habilidades diferenciadas y necesidades de los usuarios, en coordinación con el Docente responsable, en los casos que corresponda, y con la aprobación del Director de la IE.
b.	Desarrolla con los estudiantes las disciplinas deportivas planificadas.
c.	Garantiza el registro y seguimiento a la asistencia y, progresión de los estudiantes.
d.	Desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque de deporteformativo teniendo como referencia el Currículo Nacional vigente.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	**DETALLE**
Lugar de prestacióndel servicio	Institución Educativa focalizada
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del año lectivo
Contraprestación mensual	Según normatividad vigente para las plazas de contrato
Otras condicionesesenciales del contrato	**30 horas semanales** **Disponibilidad completa (15 hrs. Turno tarde y15 hrs. Turno mañana) Incluido sábados y domingos)**

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO
V°B°
PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

"Año de la Unidad, La Paz y Desarrollo"

PERÚ Ministerio de Educación

ANEXO 2

DECLARACION JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Yo,.....
..... Identificado(a) con D.N.I. N° ....., declaro bajo juramento:

( ) Poseer título de profesor o de licenciado en Educación Física con Registro en la DRE o SUNEDU N° ..... (Completar lo que corresponda).
( ) Tener buena conducta.
( ) Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
( ) No haber sido condenado por delito doloso.
( ) No encontrarme inhabilitado para ejercer la función pública.
( ) No haber sido condenado por la comisión de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y /o delitos de tráfico ilícito de drogas, ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos, así como los delitos previstos en la Ley N° 29988 y los literales c) y j) del artículo 49 de la LRM.
( ) No tener antecedentes judiciales, penales y policiales.
( ) Tener menos de 65 años de edad.
( ) Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una plaza vacante en una I.E. ubicada en zona de frontera.
( ) La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO V°B° PERSONAL

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del código penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20....

.....
(Firma)
Nombre: .....
DNI: .....

Huella digital
(Índice derecho)

ANEXO 4

MODELO DE CONTRATO DE TRABAJO DE TÉCNICOS DEPORTIVOS

Por el presente documento celebran el contrato, de una parte la..... de....., con domicilio en.....,representada para estos efectos por su Director(a) el(la) señor (a)(ita)..... identificado(a) con D.N.I. N°....., a quien en adelante se denominará LA DRE ó LA UGEL; y de otra parte, el (la) señor(a) (ita) ...., identificado (a) con D.N.I. N°..... y domiciliado en ....., a quien en adelante se denominará EL TÉCNICO DEPORTIVO en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Técnico Deportivo, el Comité de Contratación de LA DRE ó LA UGEL adjudicó la plaza a don(a).....para desempeñar función docente.

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente, LA DRE ó LA UGEL contrata los servicios de EL TÉCNICO DEPORTIVO para que cumpla funciones docentes en la plaza con Código.....ubicada en el Distrito de.....Provincia de..... Región de.....

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el..... de.....y finaliza el.....de.....del 20....

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO V°B° PERSONAL

CLÁUSULA CUARTA.- EL TÉCNICO DEPORTIVO en virtud al presente contrato percibe una remuneración equivalente a....., según lo establecido en el presente documento normativo de contratación de Técnicos Deportivos.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo de EL TÉCNICO DEPORTIVO es de 30 horas pedagógicas semanales-mensuales de acuerdo a lo especificado en el presente documento normativo de contratación de Técnicos Deportivos.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituye causal de resolución y/o extinción del contrato:

a. El cumplir 65 años de edad.
b. La renuncia o retiro voluntario.
c. El mutuo acuerdo entre las partes.
d. No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato, salvo causa justificada.
e. Por mandato judicial.
f. Por recurso administrativo resuelto a favor de un tercero.
g. El fallecimiento del servidor.
h. Estar inhabilitación para desempeñarse en la función pública, producto de una sanción administrativa de carácter disciplinario.
i. Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia firme.
j. No cumplir con los requisitos previstos en el presente documento normativo.
k. El incumplimiento de los deberes, funciones y obligaciones asignadas, así como la ineficiencia o ineptitud comprobada en el desarrollo de las mismas.

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DREC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

"Año de la Unidad, La Paz y Desarrollo"

PERÚ Ministerio de Educación

CLÁUSULA SÉTIMA.- La vigencia del presente contrato regirá durante el plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato se formaliza mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la UGEL.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en....., el..... de..... del 20.....

DIRECTOR DE LA UGEL
(Firma)

EL TÉCNICO DEPORTIVO
(Firma)

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO
V°B°
PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

"Año de la Unidad, La Paz y Desarrollo"

ANEXO 6

DECLARACION JURADA – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Yo,.....Identificado(a) con D.N.I. N° ....., y domicilio actual en .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, en virtud a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 28970:

(NO) me encuentro en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

(SI) me encuentro en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, por lo que, autorizo para que se descuente por planilla el monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, para lo cual la oficina correspondiente de la entidad comunicara al REDAM la respectiva autorización dentro del plazo de tres (03) días hábiles.

Dado en la ciudad de ..... a los.....días del mes de..... del 20....

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO V°B° PERSONAL

.....
(Firma)
Nombre: .....
DNI: .....

Huella digital
(índice derecho)

PERÚ Ministerio de Educación

ANEXO 7

DECLARACION JURADA – NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES – REDERECI

Yo ..... identificado(a) con D.N.I. N° ....., y domicilio actual en .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto de no contar con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 30353 (Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles – REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del código penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO · V°B° · PERSONAL

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento

En ..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
(Firma)
Nombre: .....
DNI: .....

Huella digital
(índice derecho)

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

"Año de la Unidad, La Paz y Desarrollo"

PERÚ Ministerio de Educación

ANEXO 8

DECLARACION JURADA DE DOBLE PERCEPCION DEL ESTADO

Yo ,.....

Identificado(a) con D.N.I. N° ....., y domicilio actual en ..... en el distrito de ....., Provincia de ..... Departamento .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Que, tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, "con excepción de uno o más por función docente".
2. Que, en la actualidad (NO) presto servicios remunerados.
3. Que, en la actualidad (SI) presto servicios remunerados, en ..... en el Cargo de ..... en la condición de ( ) Nombrado ( ) Contratado; en el cual percibo los siguientes ingresos:

   ☐ Remuneración ☐ Dietas ☐ Incentivos Laborales ☐ Honorarios

   ☐ Otros: .....

   Por lo que declaro que NO tengo incompatibilidad horaria entre las instituciones públicas donde laboro, lo cual sustento con mis horarios de trabajo debidamente visados por la institución.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO V°B° PERSONAL

Dado en la ciudad de ..... a los..... días del mes de..... del 20....

.....
(Firma)
Nombre: .....
DNI: .....

Huella digital
(índice derecho)

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

"Año de la Unidad, La Paz y Desarrollo"

PERÚ Ministerio de Educación

ANEXO 09

DECLARACIÓN JURADA – CONTAR CON MEDIOS TECNOLOGICOS Y CONECTIVIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE TRABAJO REMOTO

Yo,.....

.....identificado (a) con D.N.I. N° .....,

domicilio actual en.....,

correo electrónico..... y número

telefónico .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, cuento con los medios informáticos, telecomunicaciones y conectividad apropiada, a fin de garantizar la prestación de servicios, mediante el trabajo remoto con los estudiantes y comunidad educativa; en el marco de la RVM N° 088-2020 MINEDU y RM N° 184-2020 MINEDU.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO V°B° PERSONAL

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento.

Dado en la ciudad de ..... a los..... días del mes de..... del 20....

Huella digital
(índice derecho)

.....
(Firma)
Nombre: .....
DNI: .....

*Art. 402 de la Constitución Política del Perú. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL.

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

"Año de la Unidad, La Paz y Desarrollo"

PERÚ Ministerio de Educación

ANEXO 10
RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo, ...,
Identificado (a) con DNI N° ..... y domicilio actual en .....
.....

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo a la Comisión de Contrato Docente y/o al Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal: .....
Correo electrónico alternativo: .....
Cuenta de Facebook: .....
Teléfono de contacto: .....

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CALLAO V°B° PERSONAL

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo el presente documento.

Dado en la ciudad de ..... a los..... días del mes de..... del 20....

.....
(Firma)
Nombre: .....
DNI: .....

Huella digital
(índice derecho)